

6/ P. Inano / 918-

A E R O G R A M A.

ESTACION INALAMBRICA SAN SALVADOR DICIEMBRE 31 de 1917

RECIBIDO EN ESTACION INALAMBRICA SAN JOSE DICIEMBRE 31 de 1917 a las 11 y 55 pm.

PRESIDENTE GENERAL TINOCO.

DEPLORO SINCERAMENTE EL INCENDIO OCURRIDO EN ESA CIUDAD Y DESEO QUE

NO HAYA OCASIONADO NINGUNA VICTIMA.

LE REITERO CON ESTA OPORTUNIDAD EL TESTIMONIO DE MI DISTINGUIDA

CONSIDERACION Y QUEDO DE UD. AFMO AMIGO

CARLOS MELENDEZ.

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

7-79

R10

el 8 de

de 19

a las

12y40

positado en

el 8 de

de 19

a las

2y40 p.m.

cibido en

Exmo Sr Frederico Tinoco Presidente de Republica Costa Rica

las

gradezco sinceramente penhorado as amaveis saudacoes que em nome
o pove e do governe le costa rica vossa excellencia se dignou
e enviar por motivo do anniversario de republica brasileira vergula
aproveito o ensejo para lhe manifestar mais uma vez os votos
que faco pela a felicidade perssoal de vossa excellencia e pela
constante prosperidade da republica de costa rica wenceslau braz
gomes presidente da republica do brazil.

Tip. Nacional

Napoleon Rozar



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de más.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

83.95

Expedido en Guatemala el 28 de Noviembre de 1917 a las 3.50p m
 Recibido en Casa Presidencial el 17 de Noviembre de 1917 a las 9 p m
 Sr Br. don F Tinoco. Presidente de la Republica.
Casa Presidencial.

En nombre de Guatemala de su Gobierno y en el mio propio rindo a Usted las debidas gracias por sus bondadosos sentimientos de simpatia lo mismo que al Generoso Pueblo de Costa Rica; por voluntad de la providencia pocos son realmente los perjuicios y perdidas materiales en el departamento de Amatitlan, la Capital sufrió tambien perjuicios casi insignificantes y no se ha perdido una sola vida. Sirvase aceptar con mi reconocimiento sincero mi afectuoso saludo y quedo siempre su afmo amigo y S. M Estrada. Presidente.

Tip. Nacional

El Telegrafista
A. Rojas



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

-55

ositado en C/ Presidencial S. Salv el 8 de _____ de 19 _____ a las 5 p m
 ibido en C/ Presidencial el 7 de Nov de 19 17 a las 10 a m
 Gral F Tinoco.

on especial agrado el cortes mensaje telegrafico V E fecha de
 ver y en respuesta tengo el gusto de significarle a V E el tes-
 imonio mas cordial de mi agradecimiento por las muestras de
 impatia que me hace presente con motivo del glorioso aniversario
 el primer grito de independencia lanzado en esta capital. Valgame
 de esta propicia ocasion para saludar a V E y reiterar el nomena-
 de mi alta y distinguida consideracion.

C Melendez.

El Telegrafista

Napoleon Rojas



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

642-52

emitido en Santiago Chile el 21 de Setbre de 19 17 a las 2 y 25 p m
 ido en C/ Presidencial el _____ de _____ de 19 _____ a las 3 y 30 p m
Presidente Republica

Pueblo y Gobierno de Chile agradecen afectuoso saludo del pueblo y Gobierno de Costa Rica en el aniversario de su independencia punto dignese V E aceptar los votos que hacen por su felicidad y por la ventura personal de V E.

Juan Luis Sanfuentes, Presidente de la Republica de Chile,

Tip. Nacional

El Telegrafista

Wapoleon Rojas



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

183-76

Enviado en **Buenos Aires** el **17** de **Setbre** de 19 **17** a las **7 a** m
 en **Casa Presidencial** el **17** de **Setbre** de 19 **17** a las **9.55a** m
A.S. El Presidente de la Republica de Costa Rica.

Casa Presidencial.

En este día de tan gloriosas conmemoraciones lleguen hasta esa ilustre nación y su Gobierno los sentimientos de la expresiva confraternidad de la nación y del Gobierno Argentino a la vez que el mas caluroso reconocimiento por las demostraciones y efusivos agasajos de que ha sido objeto la nave Sarmiento en ocasion de su visita a vuestra Patria. **H Irigoyen. Presidente de la nacion Argentina.**

Tip. Nacional

Orden N. 160 - 1913

El Telegrafista,
Oct Rojas Esp



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Positado en Montevideo el 16 de Setbre de 19 17 a las 3y 3 m
 ibido en Of. Presidencial el 16 de Setbre de 19 17 a las 17 m

Excmo sr Federico Rinoco Granados presidente de la Republica
 de Costa Rica

En el glorioso aniversario que hoy conmemora ese pueblo hermano
 envío a Costa Rica y a su ilustre mandatario las expresiones de
 amistad y simpatía del pueblo y del gobierno uruguayo. Saludo
 a v r con mi mas alta consideracion
 Feliciano Viera presidente de la Republica



FORMULA N°2

N° de Orden

N° de Palabras

TELEGRAMA

Advertencias. El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. La rectificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta centenos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón. No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo se continuará insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa presidencial Hond el 15 de Setbre de 1917 a las 12y50 m

Recibido en C/ presidencial el 18 de de 19 a las 8 a.m

A Excmo presidente F Tinoco

Señal

esta fecha de glorioso e imperecedero recuerdo para el patriotismo Centroamerica me honro y complazco vivamente en ofrecer a Ud mi efu-vo y cordial saludo reiterandole con esta grata ocasion el testimonio mi constante y leal amistad estimando que ninguna oportunidad tan opicia como la presente para formular los mas ardientes votos por que a sentimientos de fraternidad y union que noblemente hoy agitan a estos pueblos tengan feliz correspondencia en la realidad politico las 5 Republicas hermanas elevado y patriótico fin nacia el cual han converger nuestros mejores anhelos y nuestro comun esfuerzo en la nsecucion de que los agrada y fecunda idea que se persigue encarna el roadero e ineludible destino historico de la America Central. Ruego a aceptar en este dia de legitimo orgullo mis sinceros deseos por la prosperidad de C.R y por el personal bienestar de Ud. Armo y Amigo

F Bertrand.

El Telegrafista

A. Lopez

TELEGRAFOS NACIONALES

COSTA-RICA

FORMULA N°2

° de Orden

° de Palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad o consecuencia del servicio telegrafico. La rectificacion de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmision. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagaran cincuenta centimos de sobretasa y despues de las 10 p. m. un colón. No se transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo se contraviene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa presidencial salv el 15 de setbra de 1917 a las m
 Recibido en C/ presidencial el 18 de de 19 a las 8 a m
A Grat F Tinoco

Señas

En el xcvi de la emancipacion politica de Centro America complazco me en saludar a V E muy afectuosamente y en formular los mejores y mas vehementes votos por el constante engrandecimiento de ese noble pais hermano y amigo y por la ventura personal de V E. Reitero a V E las seguridades de mi alta y perfecta consideracion.
 Carlos Melendez.

El Telegrafista
11 Rosar

6/20 Sept/911

10



FORMULA Nº 2

Nº de Orden

Nº de Palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta centimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón. Se será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo se continuará con consultas o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1-50

Depositado en Palacio Guatemala el 15 de Setbre de 1917 a las 7 p. m.

Recibido en Casa presidencial el 18 de " de 19" a las 6 p. m.

A Gral Fed Tinoco

Señas

Placeme saludar á Ud en el magno día aniversario de la Independencia de Centroamerica y de felicitar la persona de Ud y al pueblo Costarricense que se ha conquistado titulo mil veces digno de laborioso pacifista y honrado titulo que le reserva para el porvenir un glorioso destino y tal es el deseo de su atto servidor y amigo,
M Estrada Cabrera.

El Telegrafista
N. Rojas

6/ 20 Sept. 1917.

Fórmula No. 3

No. de orden _____ No. de palabras _____



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

472-67
 Transmitido en Mexico el 1 de Sept de 1917 a las 1935 h.
 Recibido en C presidencial el 1 de " de 19" a las 4 p. m.
 Excmo Sr Gral don Federico Rinoco presidente de
 la Republica de C R

Me es altamente satisfactorio expresar a vuestra excelencia en nombre del pueblo y Gobno de Mexico las mas cordiales felicitaciones con motivo la conmemoracion de la independencia de esa Republica hermana. Ruego a V E aceptar los votos que formulo por la prosperidad de Costa Rica y por vuestra ventura personal.
 V Carranza.

El Telégrafista.

W. Lopez

6/12 Sept. /917.

12

Fórmula No. 3

No. de orden _____ No. de palabras _____



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

.10

situado en Santiago de Chile el 15 de Setbre de 1917 a las 2.20p m
 enviado en Casa Presidencial el _____ de _____ de 19____ a las 4 p m
Presidente.

uda a su Excelencia y ministros.
Patricio Addunate.

Tip. Nacional

Orden N. 460 - 1913

El Telegrafista,



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. —Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1005-54

La paz Bol

8y30 a

Expedido en _____ el 24 de Abril de 1917 a las _____ m

C/ presidencial

Recibido en _____ el _____ de 1917 a las 9y10 a m

Excelentísimo Sr presidente de la Republica

Casa presidencial

Al felicitar a vuestra excelencia por haber asumido el ejercicio de la presidencia de la Republica ante la asamblea nacional y conforme al voto popular hago votos por la prosperidad de ese país amigo y por la ventura personal de vuestra excelencia.

Ismael Montes, presidente de Bolivia.

El Telegrafista

Napoleon Rojas



CABLEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. —Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1022.23

Expedido en **BOGOTA** el _____ de _____ de 19____ a las **3.15** m
 Recibido en **C. presidencial** el **24** de **abril** de 19____ a las **4.45p** m

Exmo. Sr. F. TINOCO

a **SAN JOSÉ.**

Al corresponder atento saludo V. E. me es grato enviar
 a V.E. las felicitaciones del pueblo y Gobierno de Colombia
 y votos por la prosperidad de Costa Rica.

Presidente Concha.



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

078 58

Depositado en **QUITO** el **23** de **Abril** de 19 **17** a las **5.30p** m
 Recibido en **El Presid** el **23** de **Abril** de 19 **17** a las **4p** m

EXCMO. FEDERICO TINOCO.—Presidente de la República.—San José.

Tengo el honor de contestar el cablegrama en que V.E. me comunica haber tomado posesión del cargo de Presidente de esa República. Al felicitar a V.E. le agradezco los votos que se sirve expresar con respecto al Gobierno y pueblo ecuatoriano.

ALFREDO BAQUERIZO. M.



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. —Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

811.95

Expedido en **MEXICO** el **19** de _____ de 19____ a las **7.10a** m
 Recibido en **C/presidencial** el **19** de **abril** de 19____ a las **8.30** m

Excmo Sr. TINOCO Presidente de la República
San José.

Me enteré por cable de V.E. de fecha 14 que ante Asamblea Nacional Constituyente tomó posesión de la presidencia de esa República a cuyo puesto fue exaltado por el voto de sus conciudadanos y me satisface la manifestación que hace V.E. de que es su anhelo ferviente imprimir la mayor cordialidad en las relaciones que unen felizmente los dos pueblos y gobiernos amigos deseo a V.E. buen éxito en su gestión gubernativa y hago votos por la prosperidad de esa República hermana. **V. CARRANZA.**



CABLEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

58.92

Depositado en Lima el 18 de Abril de 1917 a las 9 a m
 Recibido en C/Presidencial el 18 de Abril de 1917 a las 9y30 a m
 Excmo General Don Federico Tinoco, Presidente de

En La Republica de C.R

Impuesto por el atento mensaje de vuestro fecha de ayer de que
 ha tomado posesion del mando supremo de esa republica para el que
 fué elegido por el voto de sus conciudadanos me es muy grato expre-
 sar á vuestro mi cordial felicitacion y mi proposito de fomentar
 tambien el estrechamiento de relaciones que felizmente ligan á
 nuestros respectivos paises habiendome complacido que el represen-
 tante consular del Perú haya merecido la honra de ser electo segun-
 do designado. Jose Pardo.

El Telegraphista
 Napoleon Rojas



CABLEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad e consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

26/85

31

Positado en RIO el 13 de abril de 19 a las 9.p m
 ibido en c.presidencial el de de 19 a las 8.a m

Exmo. senhor Presidente la República
San José.

Tenho a honra de accusar o recibimento do telegramma pelo qual
 vossa excellencia se dignou comunicarme haver tomado posse presiden-
 cia dessa República agradecendo agentileza da communicacao apraz
 de assegurar dhe que correspondendo a os intuitos manifestandos por
 vossa excellencia terei a maxima satisfacao em manter con o seu go-
 verno as melhores relaones de maneira a contribuis para que entre
 os nossos respectivos paizes mais se estrechem os vinculos de ami-
 tade que felizmente ja os ligam. Wenceslao Braz.



CABLEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

544-7

Depositado en Santiago Chile el 13 de Abril de 1917 a las 1y20 p.

Recibido en Casa Presidencial el 13 de Abril de 1917 a las 3¹⁵ p.

Excmo sr T. Tinoco, Presidente de la República

de Costa Rica.

Con especial agrado me he impuesto de que vuestra excelencia ha asumido el mando supremo de esa nacion en virtud del voto popular y al agradecer a vuestra excelencia esta comunicacion ruego aceptar los votos que formulo por la felicidad de vuestro gobierno y por la consolidacion de las cordiales relaciones que ya felizmente ligan a nuestro respectivos pueblos.

Juan Luis Sanfuentes de la republica de Chile

Nat. Rojas E



CABLEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

532/95

Depositado en San Salvador el 13 de abril de 1917 a las 9.2 m
 Recibido en casa presidencial el 13 de abril de 1917 a las 10.2 m
Excmo. Sr. Presidente Tinoco.

San José.

Recibí estimable mensaje de V.E. fechado ayer y tengo especial agrado de enviarle mis cordiales felicitaciones por la alta honra que se le ha dispensado al encomendársele la Primera Magistratura de esa hermana y amiga República y al formular los mejores deseos por el engrandecimiento y creciente prestigio de ese país y por la ventura personal de V.E. hago presente a mi vez que mi Gobierno seguirá cultivando como hasta hoy las mismas cordiales relaciones de franca y leal amistad con el de esa Nación.

CARLOS MELENDEZ.



CABLEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

531,160

Tegucigalpa

el 13 de Abril de 19 a las 8.30a m

recibido en Casa Presidencial

el 17 de 19 a las 10 1/2 m

Excmo. Sr. General don Federico Tinoco Presidente

Constitucional de la Republica de Costa Rica.—San José.

Altamente honroso ha sido para mí recibir el estimable cablegrama de V.E. en que se digna comunicarme que favorecido por el voto de sus conciudadanos y previa declaratoria de la Asamblea Nacional constituyente, ha tomado posesión de la Primera Magistratura de la República; verdaderamente agradecido por tan importante participación me complace vivamente en corresponder de la manera mas cordial en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Honduras a las amistosas manifestaciones que V.E. se sirve dirigirme con tan feliz ocasión interpretando fielmente los nobles anhelos y propósitos del Gobierno y pueblo costarricense, abrigando la fundada confianza de que continuarán cultivando y robusteciéndose las fraternales relaciones que de antiguo vinculan a ambos países me es muy grato protestar a V.E. mis sinceros votos por la mayor prosperidad de esa República hermana y por el bienestar personal de V.E.

F. BERTRAND.



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

emitido en queretaro el 12 de febrero de 1917 a las 4.30 m
C/presidencial
 ido en _____ el _____ de 19 _____ a las _____ m
Ugarte.-Legacion Mexicana
San Jose

Sirvase transmitir al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que país siguiente nota por instrucciones del ciudadano Venustiano G. Carranza primer jefe del ejército constitucionalista y encargado del poder ejecutivo de la República mexicana tengo el honor de dirigir a V.E. la siguiente nota que el expresado alto mandatario ha tenido a bien enviar a los países neutrales hace mas de dos años que estalló en el antiguo continente el conflicto armado gigantesco que registra la historia sembrando la muerte la desolacion y la miseria en las naciones. Aligerantes punto esta tragica contienda ha herido profundamente los sentimientos de humanidad de todos los pueblos que no toman parte en la lucha y no sería justo ni humanitario que estos permaneciesen en indiferencia ante tan gran desastre punto un arraigado sentimiento de solidaridad humana obliga pues al gobierno mexicano a ofrecer su modesta cooperacion para procurar que cese esa lucha punto por otra parte la conflagración europea es de tales proporciones que

Tip. Nacional



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

emitido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

La situación de los países que han permanecido neutrales ha venido cambiando cada día mas difícil orillados como se encuentran a verse envueltos en esta guerra y varias naciones que en un principio habían tomado participación en el conflicto se han visto irresistiblemente arrastradas a el punto si los países que en la actualidad aun conservan neutrales en el mundo desean realmente permanecer fuera el conflicto deben unir sus esfuerzos para procurar que la guerra europea termine cuanto antes que cuando menos quede circunstancia de la manera que alejando posibilidad de nuevas complicaciones, pueda verse la proximidad del fin punto el actual conflicto europeo es en el mundo entero como un gran incendio o como una gran plaga que debería haberse aislado y limitado hace tiempo para acortar su duración y evitar su propagación punto lejos de eso el comercio de los países neutrales de todo el mundo y especialmente el de America tiene una gran responsabilidad ante la historia por que todas las naciones neutrales cual mas o menos han prestado su contingente en dinero en provisiones o municiones o en combustible y de este modo han alimentado y prolongado esta gran conflagración punto zonas de alta moralidad humana y de propia conservación nacional ponen a los pueblos neutrales la obligación de abandonar esa conducta y de rehusarse a seguir prestando ese contingente que ha hecho

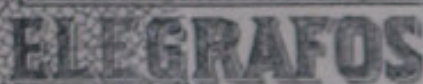


CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

emitido en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m
 recibido en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m

...ible la continuación de la guerra por mas de dos años punto a este
 ...el gobierno de Mexico dentro del mas estricto respeto la sobera-
 ...de los países en guerra inspirado en los mas altos sentimientos
 ...sanitarios y guiado igualmente por el de su propia conservacion y
 ...ensa se permite proponer al gobierno de su excelencia como lo ha
 ...do los demas gobiernos neutrales que de comun acuerdo y procedan
 ...sobre la base de la mas absoluta igualdad para con uno y otro gru-
 ...de potencias contendientes se les invite a poner fin a esta guerra
 ...por si solos y valiendose de los buenos oficios o de la amistosa
 ...liacion de todos los países que conjuntamente hagan esta invitación
 ...dentro de un plazo prudente no pueda restablecerse por estos me-
 ...os la paz los países neutrales tomara entonces las medidas necesas-
 ...is para reducir la conflagracion a sus estrictos limites rehusando
 ...los beligerantes toda clase de elementos y suspendiendo el trafico
 ...antil las naciones en guerra mientras no se haya logrado sofocar
 ...na conflagracion punto el gobierno mexicano no desconoce proposi-
 ...cion se aparta un tanto los principios de derecho Tip. Nacional
 ...ternacional que hasta ahora han regido las naciones los neutrales
 ...a los beligerantes pero hay que reconocer que la presente guerra en
 ...pea es un conflicto sin precedente en la historia de la humanidad
 ...e exige esfuerzos supremos y remedios nuevos que no pueden hallarse
 ...ntro de las reglas estrechas y un tanto egoistas del derecho inter



NACIONALES

COSTA RICA

CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

citado en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m.

ida en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m.

nacional hasta ahora conocido Mexico cree que frente a una catástrofe proporciones tan considerables como jamás se habían visto ante una guerra en que han entrado en juego factores políticos sociales militares y económicos que nunca habían podido preverse no anda descaminado proponer que los remedios aplicables a este conflicto sean también excepcionales y adecuados a las circunstancias punto el gobierno de Mexico comprende que ninguna nacion neutral por poderosa que sea podría aisladamente dar un paso de esta naturaleza y que el éxito de esta medida solo puede alcanzarse ~~xxx~~ con la cooperacion de los gobiernos neutrales de mas influencia internacional ante las naciones beligerantes punto es especialmente a estados unidos argentina brasil chile en america y a espana suecia y noruega en europa a quienes como mas influyentes y mas libres de tomar de tomar una determinacion ante a los beligerantes incumbe prohiar esta iniciativa que no procede de una nacion a la que se supone debilitada en la actualidad, por consiguiente incapaz de un esfuerzo internacional efectivo deja de ser digna de serio estudio y detenida consideracion

den n. 186 - 1913 Tip. Nacional

Tip. Nacional

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

Enviado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

les dentro del mas estricto respeto a la soberania de los belige-
 tes punto los paises que en lo futuro se vieran oriliados a la
 erra seriamente antes de entrar en una contienda en la cual no con-
 tian mas que con sus propios elementos y de este modo apurarian to-
 los medios para evitarla o abreviaran su duracion en caso de que
 ese ineludible punto aprovecho esta oportunidad para expresar a V.
 las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

C. Aguilar.-Srío de RR.EE.

C/ 14 bis 918

Formula No. 2



DE COSTA RICA.

No. de orden 1

No. de palabras 116

TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Estado en La Palma, Guat. 43 de 19 a las 11 @
 en Casa Presidencial el 18 de 19 a las 8:30 p.m.
Grat. F. Finasco

Preferencia

Tengo la pena participar a V E el sensible fallecimiento del Excmo Sr Ministro de esa Republica Gral Don Eduardo Calsamiglia de influenza. Los esmerados cuidados de su familia y medicina fueron inutil para salvar su existencia, suceso que deplora profundamente el Gobierno y pueblo de Guatemala. Sirvase aceptar V E los sentimientos de condolencia que este lamentable caso presenta y tener la seguridad de que se haran todos los honores debidos al extinto de acuerdo con el elevado cargo que desempeñaba en mi país.

M Estrada Cabrera,

El Telegrafista

Vapores Rojas E



tel
CABLEGRAMA

AVERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1020.86

Depositado en Guatemala el de de 19 a la 5.15p m.
 Recibido en Casa Presidencial el 24 de Nov de 19 18 a la 9 p m.
Excmo Sr don Federico Tinoco. Presidente de Costa Rica.

ñas

Es para mi motivo de grata satisfaccion agradecer a V.E la felicitacion tan cordial como expresiva que se ha servido dirigirme en el aniversario de mi nacimiento quedando igualmente reconocido por los buenos deseos que abriga para mi Pais y a mi vez deseo que esa Republica hermana continúe su marcha creciente de progreso a la sombra de Paz y de la fraternidad Centro Americana.

Soy de V.Attº Servido y amigo.

M.Estrada.c.-

El Telegrafista,
C. Rojas



CABLEGRAMA

VERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1021.74

Depositado en Guatemala el 24 de _____ de 19__ a las 5.15p m.
 Recibido en Casa Presidencial el " de NOV de 19 18 a las 9 p m.
Excmo Sr don Federico Tinoco.

ñas

Sirvase aceptar V.E mis mas expresivos agradecimientos por la felicitacion tan cordial como expresiva que se sirve dirigirme y aceptar igualmente mis paravienes por su onomastico que una feliz casualidad ha querido que se celebre en la misma fecha que el mio formulando a la vez los mejores votos por la Prosperidad y ventura de V.E y por el engrandecimiento de Costa Rica.

M.Estrada.C.

10/19 Nov 1918.

Formula No. 2



No. de orden 23

No. de palabras 87

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviera insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Comayagua el 11 de de 19 a las 2 p m
Recibido en Casa Presidencial el 18 de Nov de 1918 a las 7 a m
Presidente Federico Tinoco.

ñas
Petronila Barrios saluda respetuosamente a V. y se permite el honor de suplicarle encarecidamente que hoy que se encuentra reunida en La Union la segunda convencion unionista, sea V. el primero en arborizar la bandera de la Union, llamando a su rededor al pueblo y asi se haga inmortal en la conciencia de Centro America por su esfuerzo en pro de la Patria Grande.

Sara Aguilar.

Presidenta, Carmen Castro, Secretaria

El Telegrafista

Rops Esp



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: — El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

235-17

Depositado en San Salvador el _____ de _____ de 19____ a las 2y15 m.
 Recibido en Casa Presidencial el 8 de Noviembre de 1918 a las 4:30 m.
Presidente Tinoco

Señas

Agradezco demostraciones de simpatía con motivo onomástico
 y saludolo cordialmente-Afectísimo Amigo-
C. Melendez



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: —El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. —Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1056-59
 Depositado en Guatemala el de 1918 a las 2 p.m.
 Recibido en Casa Presy el 24 de Oct de 19 a las 5 p.m.
 A Excmo Sr. Genl. Don Fed. Tinoco
 Señal Presidente de C.R.

Ligeros temblores ha habido, pero sin consecuencias deplorables. Felizmente. Muchísimo agradezco la cordial simpatía y fraternal solidaridad que una infuente su estornable mensaje y cuyos sentimientos Costa Rica y su digno Gobierno son sinceramente correspondidos por el Gobno y pueblo de Guatemala, de adafno Servido y amigo. M. Estrada C.

El Telegrafista

Napoleon Rojas

6/ 14 Oct. / 1918.

Fórmula N° 3

N° de orden

N° de palabras



CABLEGRAMA

ERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

91-20

Expedido en Barcelona el 14 de Octubre de 19 18 a las 8 a m.

Rebido en Casa Presidencial el 14 de Octubre de 19 18 a las 9 1/2 a m.

Presidente Republica

As Costa Rica

atónato fiesta raza nonrase saludando Vucencia en dia glóioso
ara España America. Jaime Cusso, Presidente.

El Telegrafista,
Napolcon Rojas



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

470-47/40

201

Depositado en **Habana** el **13** de _____ de 19____ a las **3^{ra}** m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m.

Presidente Cámara de Diputados de Costa Rica

Enviado a _____ **San José**

En representación del cuerpo que preside, plazco saludar a usted con motivo de solemnizarse el descubrimiento de América y hago votos por el engrandecimiento y compenetración de todos los pueblos hermanos. Miguel Coyula presidente de la Cámara de Representantes.

Copia

[Handwritten signature]

Fórmula N° 3

N° de orden _____ N° de palabras _____



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contienen insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

474-31

Depositado en **Quito** el **13** de _____ de 19____ a las **9a** m.
 Recibido en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m.
Don Ministro de Relaciones

En _____ **San Jose**

El congreso del Ecuador me ha dado la honrosa comision de transmitir por el digno organo de Vuescencia a esa nacion hermana en el dia de hoy consagrado fiesta de la raza el mas cordial saludo, la que ejemplo placentero reiterando a Vuescencia los testimonios de consideracion mas distinguida. Tobon y Dorcena Ministro de Relaciones Exteriores.

Copia

Fórmula N° 3

N° de orden _____ N° de palabras _____



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: — El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

130.22

Depositado en **Panamá** el **4** de _____ de 19__ a las **8 a** m.
Recibido en **Casa Presidencial** el **"** de **Oct** de 19__ **18** a las **9:35a** m.
Presidente Tinoco.

Agradezco de todo corazon sus felicitaciones hago votos por la prosperidad de nuestra hermana republica costa Rica.

Belisario Porras.



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 centimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si constuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

806.43

Depositado en **Santiago Chile** el **22** de **Septiembre** de 19**18** a las **11.50a** m.
Recibido en **Casa Presidencial** el **"** de **Setbre** de 19**18** a las **3.45p**m.
Excmo Sr Federico Tinoco .
Presidenta Costa Rica.

Muy reconocido agradezco a V.E e. saludo que se ha servido enviarme en nombre del Gobierno y Pueblo de esa Republica hermana con motivo del aniversario patrio.

Juan Luis Sanfuentes.

Presidente de Chile.

Fórmula N° 3

N° de orden _____ N° de palabras _____



CABLEGRAMA

VERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

684.50

positado en **Mexico.** el **20** de _____ de 19____ a las **9.40a** m.
 cibido en **Casa Presidencial** el **"** de **Setbre** de 19**18** a las **2.50p** m.
Excmo Sr General Federico Tinoco Presidente de la Republica
de Costa Rica.

Ruego a Vuestra Excelencia, que acepte mis agradecimientos mis sincéros por el saludo fraternal del pueblo y del gobierno de Costa Rica con motivo del aniversario de la independencia de Mexico.

V. Carranza.

Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos.

El Telégrafoista,
Rojas

Fórmula N° 3

N° de orden _____ N° de palabras _____



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: —El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

558-40

Depositado en **Buenos Aires** el _____ de _____ de 19 _____ a las **10-10^m**
 Recibido en **Casa Presidencial** el **17** de **Setbre** de 19 **18** a las **3-40 p.**
 Excmo Sr Presidente de la Republica de Costa Rica
 Señal **Casa Presidencial**

En el gran aniversario de esa Republica hermana me complazco en
 enviar a V E el amistoso saludo del pueblo y Gobierno Argentino.
H. Irigoyen, Presidente de la Nacion Argentina.

El Telegrama,
Napoleon Rojas

C - 16 - Sept 1918

Fórmula N° 3

N° de orden N° de palabras



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: — El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

514-49

Depositado en Montevideo el 18 de Setbre de 1918 a las 8y40 a.
Recibido en C/ Presidencial el 18 de Setbre de 1918 a las 10 a m.
Excmo Sr Presidente de la Republica de Costa Rica
Señas C/ Presidencial

En ocasion del aniversario que hoy conmemora esa Republica hermana sirvase aceptar vuestro consentimiento conjuntamente con los votos que hago por la creciente prosperidad de Costa Rica el testimonio de mi profunda simpatia y consideracion.

Feliciano Viera, Presidente de la Republica o del Uruguay.

El Telegrafista,
Napoleon Rojas



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Casa Presidencial San Salvador de Setbre de 19 a las _____ m.
 el 16 de Octubre de 19 a las _____ m.

Grat Federico Tinoco Presidente de la Republica

En nombre del pueblo y Gobierno que presido cumplo con el grato deber de significar al pueblo e ilustrado Gobierno de Costa Rica los mas cordiales agradecimientos por los votos que se sirvió V E hacerme presente con motivo del glorioso aniversario de ayer y me complazco a mi vez en formular los mejores votos por la prosperidad de esa Nacion hermana y por la ventura personal de V E.
 Su atto S S y amigo.

Carlos Melendez

El Telegrafista
Rojas

6/16 Sept./1918.

Fórmula N° 3

N° de orden

N° de palabras



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: — El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

486-78

Depositado en **Mexico** el **14** de **Setbre** de 19 **18** a las **7.40p** m.
Recibido en **Casa Presidencial** el **15** de **Setbre** de 19 **18** a las **8.35p** m.
Exmo Sr General Don **Federico Tinoco**.
Señas **Presidente de Costa Rica.**

Con motivo del aniversario de la independencia de esa Republica hermana tengo la honra de enviar a Vuestra Excelencia en nombre del Gobierno y del pueblo, Mejicano las cordiales felicitaciones así como los sinceros votos que formulo por la prosperidad de Costa Rica y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

V. Carranza.

Presidente de los Estados Unidos Mejicanos.

El Encargado,
[Signature]

TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Expedido en **Tegucigalpa** el **10** de _____ de 19____ a las _____ m
 Recibido en **Casa Presidencial** el **10** de **Setbre** de 19**10** a las **8.35a** m
Presidente

En esta fecha memorable en Centro-América celebra el aniversario de su independencia me es altamente honroso dirigir a V.E en nombre del Gobierno y Pueblo Hondureño un expresivo y cordial saludo con mis votos muy sinceros por la prosperidad de esa Nación Hermana y por la ventura personal de V.E.

Y. Bertrand.

El Telegrama

TELEGRAFOS NACIONALES
DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

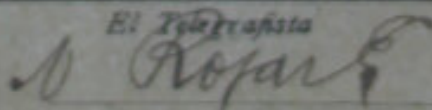
Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Toncontin el 4 de Setbre de 19 a las 8:30 Pm
 Recibido en C/ Presidencial el 7 de Setbre de 19 a las 3-30 Pm
Excmo SR Gral F Tinoco

Fmas

Con verdadera satisfaccion y profunda gratitud me he impuesto de
 los expresivos conceptos que contiene atento de V E en el cual
 se sirve nacerme presente el pesar de ese Gobierno con motivo del
 lamentable suceso acaecido en la Ceiba promovido por la subleva-
 cion del presidio de aquel puerto, lo mismo que las congratulaciones
 de V E por el inmediato restablecimiento de la tranquilidad publi-
 ca y al significar a V E mi mas vivo agradecimiento por los deseos
 cordiales sentimientos que se sirve expresarme me es altamente
 onroso formular votos muy intimos por la ventura personal de V E
 por la prosperidad de esa culta nacion con la cual Honduras cul-
 tiva afectos de sincera fraternidad. Ruego a V E aceptar las pro-
 testas de mi mas distinguida consideracion. F Bertrand

El Telegrafista





CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: — El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

9103-46

(6.) U.X.

depositado en **Bogotá** el **22** de **JULIO** de 19 **a las 9-30p m.**
 recibido en **SAN JOSE** el **23** de **JULIO** de 19 **a las 9-30a m.**

Excmo Sr Presidente de la Republica de Costa Rica.-

Enviado en **SJOSE**

Agradecido retorno en nombre de Colombia el saludo que le habeis dirigido en el dia de la Republica y hago votos cordiales por la prosperidad de Costa Rica como por el bienestar de V.E.-
José Vicente Concha.-

Fórmula N° 3

N° de orden _____ N° de palabras _____



CABLEGRAMA

ADVERTENCIAS: —El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. —Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

15.38

Depositado en Sgravenhage el 1º de Julio de 1918 a las 9.58 m.
 Recibido en Casa Presidencial el _____ de _____ de 19____ a las 12 m.
 A _____ Presidente Republique de Costa Rica.
 en _____ San José.

Ayant reçu communication ministre Costa Rica que votre Excellence a declare etat de guerre a Allemagne gouvernement royal pays-bas a decide observer stricte neutralite dans cette guerre.

London Ministere affaires Etrangeres Paysbas.

Rojas



CABLEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

0.82
 En Rio Janeiro el 2 de junio de 1918 a las 7.30a m
 to en Casa Presidencial el " de " de 19 a las 11.20a m

Sua Excellencia O Senhor F. Tinoco .

Presidente da Republica de Costa Rica.

uito agradeço communico vossa excellencia de ter declarado estado
 e guerra entre a republica de Costa Rica e o imperio Alemão, ponto
 esse acto de vossa Excellencia e recibido como mais acatamento pelo
 overno Brasileiro que aprecia devidamente o intuito que o motivo de
 servir a causa da justica e da humanidade collocandose do lado do
 Brasil eaos seus aliados.

Wenceslao Braz.P Comes.

Presidente da Republica Brasileira
 ra.

Traduccion á la vuelta

Tip. Nacional

[Handwritten signature]

A Su Excelencia el Señor Don F. Tinoco

Presidente de la Republica de Costa Rica

Mucho agradezco lo que comunicó Vuestra Excelencia de haber declarado el estado de guerra entre la Republica de Costa Rica y el Imperio Aleman. Ese acto de Vuestra Excelencia ha sido recibido con el mayor acatamiento por el Gobierno Brasileiro quien aprecia devidamente la intención que lo motivó de bien servir á la causa de la justicia y de la humanidad, colocandose al lado del Brasil y de sus aliados.

(F) Wescelao Braz P. Gomes

Presidente de la Republica Brasileira.

6/4 Mayo/918

TELEGRAFOS NACIONALES

FORMULA N° II

COSTA RICA

TELEGRAMA

El telegrafista no es responsable de la conservación del servicio telegráfico. La recepción de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagaran de continuo de sobre tasa. No se transmiten por telegrafos sin ser pagados antes su valor y de ningún modo se contienen insultos por las expresiones o palabras a las leyes y buenas costumbres.

San Salvador. 3 de Mayo de 1918 a las 8.10a
Resistente en Casa Presidencial el 3 de Febrero de 1918 a las 11.45p
Grat Federico Tinoco.

Señal
como supe con verdadera pena el movimiento revolucionario en
país, me enteré con profunda satisfacción que fué develado lo cual
de relieve la cordura de ese pueblo y los prestigios de su
gobierno. Con toda simpatía felicito por ese triunfo.

Su servidor y amigo.

José Leiva.

C. Rojas Llop

6/8 marzo/18 -

★ TELEGRAFOS NACIONALES ★

FORMULA N° 11

COSTA RICA

TELEGRAMA

El Gobierno no asume ninguna responsabilidad o consecuencia del servicio telegráfico. La recepción de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmiten después de las diez de la noche pagarán cincuenta centavos sobre tasa. No se transmiten por telegrama los mensajes que no sean pagados antes de salir y de ningún modo se admiten insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

San Salvador el 5 de Marzo de 1918 a las 8 y 40 pm
Presidencia el 3 de Marzo de 1918 a las 2 pm
Presidente Tinoco

Señor
Llorando que apasionado sectarismo mueva a los desahectos al Gobierno para trastornar el orden público en Costa Rica. Me congratulo al completo fracaso del intento revolucionario y del restablecimiento de la paz en toda la República así como del acierto y energía del pueblo Costarricense que ha sabido fundar la patriótica acción su Gobierno. Con mi cordial respeto me es grato repetirme su adieu. Tobias Zuniga M

El Telegrafista

Napoleon Rojas

Cp. 4 marzo/1915

★ TELEGRAFOS NACIONALES

FORMULA N° 1

COSTA RICA

TELEGRAMA

Presidencia de la República se reserva su responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico
calificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión las
copia que se transmiten después de la noche pagarán 25 centavos de sobre tasa. Véase
transmitido por el cable no se paga de antemano valor y de ningún modo se aceptarán insulso o pa
15. chavanas e contrarias a las leyes y buenas costumbres

Presidencia en Casa Presidencial el 2 de _____ de 19 ____ a las ____ m
Presidencia en Casa Presidencial el 3 de Febro de 19 18 a las 11.40p
A Presidente Gral Tinoco.

Señor

engo el gusto de saludarlo muy afectuosamente y de enviarle al
propio tiempo mis cordiales felicitaciones por haber develado el
monato revolucionario que intentó trastornar el orden constitucional
establecido en ese país hermano y amigo. Con esta grata oportunidad
le reitero el testimonio de mi amistad y quedo de Ud. muy attº y S.S.

C. Melendez.

El Encargado
C. Rojas Esp



CABLEGRAMA

VERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

31-35.

Depositado en Pachuca el 7 de Enero de 1918 a las 8y40 m.
 Recibido en C/ Presidencial el " de Enero de 1918 a las 11y15 m.
F Tinoco

Casa Presidencial

u telegrama 31 Diciembre anterior agradezco sinceramente felicitación contenida en el con motivo de mi onomástico, deseando igualmente prosperidades para Ud y pueblo de esa Republica hermana. Saludalo con afecto. V Carranza.

Napoleon Obispo



CABLEGRAMA

VERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. —La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. —No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

L. 88.53

Depositado en Guatemala el 5 de Enero de 19 18 a las 10.30 p. m.

Recibido en Casa Presidencial el 6 de _____ de 19 _____ a las 2 p. m.

F Tinoco. Presidente de Costa Rica.

Casa Presidencial.

Sinceramente deplora la desgracia ocurrida a esa ciudad y hago fervientes votos porque no se registren daños personales y porque el siniestro no revista mayores proporciones al mismo tiempo que reitero a V. en esta dolorosa circunstancia el testimonio de mi simpatía y amistad. M Estrada C.

Rojas

TELEGRAFOS NACIONALES

FORMULA N° 11

COSTA RICA

TELEGRAMA

El Gobierno se hace responsable de la consecución del servicio telegráfico. La modificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmiten después de las diez de la noche pagarán 75 centimos de sobre tasa. No se transmiten por parte alguna sin ser pagados antes su valor y de ningún modo se contentará insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Exposited in Toncontin el 4 de Enero de 1918 a las 12 y 30
 Received in El Presid el 5 de Enero de 1918 a las 1 y 30
A Presidente Gral Federico Tinoco

Señas

Con verdadera pena he sido informado que un gran incendio destruye hace pocos días una parte de esa cuita capital, ocasionando pérdidas e considerable importancia. Por ese suceso que significa una considerable desgracia para esa población envío a Ud el testimonio de mi sentimiento y fraternal simpatía. Le Ud con la mas alta consideración soy S S y Armo amigo. F Bertrand

El Telegrafista

Rosa E

d/c/ 6 marzo/1919.

TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. no colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo al contarse insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

En Salvador

Recibido en Casa Presidencial el 1° de marzo de 1919 a las 2¹² p.^m
 Recibido en Casa Presidencial el de de 1919 a las 2¹² p.^m
 Excmo Gral Y. G. G. G.
 Presdte de la Republica

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que electo por el voto de los ciudadanos para ejercer la Presidencia de la Republica por el periodo constitucional de 1919 a 1923 he tomado posesion de este cargo hoy despues de prestar la promesa constitucional

El telegrafista

G. Panagiot

TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Atenciones: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. no cobrán. — No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m.
 Enviado en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m.

Al Honorable Congreso de la Nación
 El comunicador a V. E. me es altamente
 satisfecho por asegurarle
 que en el ejercicio de mis funciones
 será para mí constante preocupación
 estrechar y hacer cada
 día mas firme cordiales relaciones
 que felizmente existen

El Telegrafista

G. Panagiotis

730-4
Formúla No. 2



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Nota: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón. — No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviera insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

tre ambos países. Hago votos
creciente prosperidad y gran
za de esa Nación por la ven
ra personal de V^{os}
Jorge Meléndez

El Telegramista
G. Paniagua



CABLEGRAMA

AVERTENCIAS:—El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

58.21

Depositado en **París** el **27** de **Febrero** de 19**28** a las **7.10** p.m.
 Recibido en **Casa Presidencial** el **28** de _____ de 19 _____ a las **8.30** a.m.
M.F Tinoco.

Bas **President Republica.**

es sensible aux sentiment que vous l'exprimez je vous en remercie
 andement.

G.Clemenceau.

[Handwritten signature]

TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

RADIOGRAMA.

No. de palabras _____

TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

8-74

Asistido en Guatemala City el 6 de Enero de 1919 a las 8 p m
 Recibido en Casa Presidencial el 2 de Enero de 1919 a las 4/30 m
Grat F Tinoco Presidente de Costa Rica

Cordialmente agradezco a V. E. las congratulaciones que se
 sirve dirigirme con motivo del año nuevo así como los buenos
 deseos que abriga pro de Guatemala y a mi vez hago votos muy
 fervientes por la creciente prosperidad del noble pueblo de
 Costa Rica y por la ventura personal de su ilustre Gobernante
 durante el año que se inicia. M Estrada C

El Telegrafista

Napoleon Rojas



TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

Cablegrama
TELEGRAMA

advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad por consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

171.29

No-7

Depositado en Rio el 3 de _____ de 19____ a las 11 a _____ m
 Recibido en Casa Presidencial el " de 24 Ene de 1919 a las 6.30 p _____ m
Presidente Tinoco.

ñas

Agradeciendo retaribuyo cumprimentos eminente amigo desejando
 lhe todas as felicidades pessoas e para seu Governo ponto pondo
 transmittir minhas saudades murtinho adita affectueso saudades.
 A.Azeredo.

El Telegramista